ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [ ] INFORME FINAL [X]

Cuota Número: Cuarta (4)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4146.010.26.1.0002 de 2023.

Nombre completo del contratista: LILIANA PAOLA DEL VASTO CRUZ.

Documento de identificación: 1.144.027.943 de Santiago de Cali.

Nombre del supervisor: WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL.

Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio:	Fecha terminación:
17/Ene/2023.	29/Abr/2023.

Modificación(es) al contrato: N/A.

Suspensión: N/A.

Reanudación: N/A.

Cesión: N/A.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 27.940.000).

Adición: N/A.

Prórroga: N/A.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$27.940.000	$6.985.000	$20.955.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1053127395. No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1053127395. Operador: Pago Simple S.A. Fecha de Pago: Abril 11 de 2023. Periodo de pago de la seguridad social: Marzo de 2023.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Concepto Supervisor (es):

Objeto general: Prestar los servicios como profesional especializado a la Secretaría de Bienestar Social.

Durante el periodo de ejecución, se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento con los objetivos específicos:

1. Proyectar, elaborar, consolidar y desarrollar los informes que sean requeridos al organismo por parte de la comunidad, entes de control, Concejo Distrital, otros organismos de la Alcaldía y entidades externas que estén relacionados con aspectos técnicos de la Secretaría de Bienestar Social.
1.1 La contratista gestionó y sumó los esfuerzos posibles para llevar a cabo la recopilación de solicitud de información realizada por la Contraloría General de la República bajo la IP-80011-2022-42351 con los siguientes requerimientos: 2023EE0050924 y 2023EE0033876 la cual se brindó respuesta a través del oficio radicado Nº 202314601000003831. Por último, se brindó respuesta a los siguientes requerimientos que han necesitado mayor atención por la información solicitado y son los siguientes: 2023EE0044114 y 2023EE0042492.
Dichas respuestas se remitieron desde la Secretaría de Bienestar Social los días 24 de marzo de 2023 y las primeras semanas del mes de abril de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.2 La contratista apoyó en la proyección y elaboración de oficio de solicitud de prórroga sobre el informe macro de la ley para el cierre fiscal del Distrito Especial de Santiago de Cali vigencia 2022 a través del oficio radicado N° 202341460100004271. Dicha respuesta se brindó en marzo 31 de 2023.
1.3 La contratista proyectó, elaboró y apoyó en la proyección de las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control territoriales y nacionales sobre solicitudes de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

2. Contestación de Derechos de Petición que sean competencia de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Bienestar Social, en la cual se brinde apoyo técnico para dar respuesta de fondo frente a lo solicitado.
2.1 La contratista proyectó, elaboró y apoyo en la proyección de las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control territoriales y nacionales sobre solicitudes de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

3. Participar en las reuniones y comités de dependencia, interinstitucionales e intersectoriales en los asuntos que se le asignaron, así como brindar apoyo a la Secretaría de Bienestar Social en mesas de trabajo solicitadas por la Personería Municipal, Defensoría del Pueblo, Procuraduría y demás entes de control.
3.1 La contratista apoyó en la atención y brindar información solicitada por las visitas realizadas por los entes de control en las oficinas de la Secretaría de Bienestar Social realizadas durante el mes de abril de 2023.
3.2 La contratista proyectó, elaboró y apoyó en la proyección de las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control territoriales y nacionales sobre solicitudes de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

4. Apoyar las auditorías de los entes de control internos y externos MIPG, en las intervenciones, actividades o eventos de proyectos que sean requeridos por el Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión o la Secretaria de la Secretaría de Bienestar Social.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.1 La contratista asistió a la reunión programada de manera virtual con el equipo de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para evidenciar las evidencias y soportes que se incluirán en la auditoría del PAAC. Dicha reunión se realizó el día viernes 14 de abril de 2023.

5. Proyectar, desarrollar, articular y consolidar las actividades solicitadas por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana en las actividades de Gobierno al Barrio, Resiliencia y Diálogos Ciudadanos que permitan recopilar la información y realizar las acciones necesarias de la Secretaría de Bienestar Social para dar cumplimiento a lo solicitado.
5.1 La contratista diligenció y realizó actualización de los formatos solicitados para los Diálogos Ciudadanos y los Gobiernos al Barrio del mes de abril con el fin de tener al día la información de las solicitudes de Sesol y los requerimientos realizados por la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para las jornadas a realizar en territorio durante el mes de abril de 2023.
5.2 La contratista realizó las gestiones necesarias para compartir y socializar la invitación de los ediles de la comuna 2 desde la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para atender al encuentro ciudadano con los ediles de la comuna 2 y lograr revisar y atender las problemáticas de esta zona de la ciudad con el equipo de la Secretaría de Bienestar Social. Dicha actividad se desarrolló el día jueves 20 de abril de 2023.

6. Apoyar la implementación y el desarrollo del plan anticorrupción de acuerdo a la competencia de la Secretaria.
6.1 La contratista asistió a la reunión programada de manera virtual con el equipo de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para evidenciar las evidencias y soportes que se incluirán en la auditoría del PAAC. Dicha reunión se realizó el día viernes 14 de abril de 2023.

7. Brindar soporte a la unidad de apoyo a la gestión, en la conformación y análisis de estadísticas de gestión, la formulación, aplicación de indicadores de gestión y de mecanismos de evaluación del cumplimiento de objetivos y metas definidos en los planes, programas y proyectos, proponiendo las recomendaciones que permitan mejorar la eficacia de la secretaria.
7.1 La contratista asistió a la reunión programada de manera virtual con el equipo de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para evidenciar las evidencias y soportes que se incluirán en la auditoría del PAAC. Dicha reunión se realizó el día viernes 14 de abril de 2023.

8. Atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8.1 La contratista gestionó y sumó los esfuerzos posibles para llevar a cabo la recopilación de solicitud de información realizada por la Contraloría General de la República bajo la IP-80011-2022-42351 con los siguientes requerimientos: 2023EE0050924 y 2023EE0033876 la cual se brindó respuesta a través del oficio radicado Nº 202341460100003831. Por último, se brindó respuesta a los siguientes requerimientos que han necesitado mayor atención por la información solicitado y son los siguientes: 2023EE0044114 y 2023EE0042492.
Dichas respuestas se remitieron desde la Secretaría de Bienestar Social los días 24 de marzo de 2023 y las primeras semanas del mes de abril de 2023.
8.2 La contratista apoyó en la proyección y elaboración de oficio de solicitud de prórroga sobre el informe macro de la ley para el cierre fiscal del Distrito Especial de Santiago de Cali vigencia 2022 a través del oficio radicado Nº 202341460100004271. Dicha respuesta se brindó en marzo 31 de 2023.
8.3 La contratista proyectó, elaboró y apoyó en la proyección de las respuestas solicitadas por las entidades y organismos de control territoriales y nacionales sobre solicitudes de información que se requiera por parte de la Secretaría de Bienestar Social para sus fines pertinentes.

9. Ejecutar las actividades de supervisión que le sean designadas por el Secretario de Despacho, en relación con el objeto.
9.1 La contratista no realizó actividades orientadas al cumplimiento de esta obligación específica durante este periodo de tiempo.

10. Y las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaria de bienestar social.
10.1 La contratista continuó con las acciones necesarias y correspondientes para ir recopilando la información que complemente el desarrollo y las acciones realizadas por el jefe de la unidad para su proceso de empalme. Dicha recopilación de la información se realizó durante el mes de abril de 2023.
10.2 La contratista realizó las demás acciones asignadas por el Jefe de Unidad o la Secretaria con el fin de dar cumplimiento a la función misional del equipo y brindar todo el apoyo necesario e idóneo para llevar a cabo las acciones tendientes al cumplimiento del plan de acción y lograr los resultados esperados al interior del equipo Entes de Control.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

PARÁGRAFO: Teniendo a en cuenta la emergencia de salud pública declarada por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 de 2020, generada por el COVID 19, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones específicas antes descritas, el contratista podrá desarrollarlas de forma presencial, virtual, trabajo en casa, o de conformidad con las indicaciones que establezca la entidad, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4146.010.26.1.0002 de 2023.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAN FERNEY ORTIZ FRANCO.
Nombre y firma del supervisor.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, Abril 29 de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.